



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Exp. Patrimonio y Montes C-56/2011- 01/2012

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS GRUPO MONTES DE TARIFA (CA-30007-CCAY) Y MONTES SIERRA PLATA Y BETIS (CA-30008-CCAY) AÑOS 2011-2012 A 2015-2016.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas del día **10 de febrero de dos mil doce** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento de pastos en el grupo de montes de Tarifa CA-30007-CCAY y Sierra Plata y Betis CA-30008-CCAY pertenecientes al Ayuntamiento de Tarifa y situados en el término municipal de Tarifa, período años 2011-2012 a 2015-2016**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la SEGUNDA REUNION.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

SR. ALCALDE, D. Juan Andrés Gil García.

Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:

SRA. SECRETARIA GENERAL, Dña. Cristina Barrera Merino.

SR. INTERVENTOR. D. Rogelio Navarrete Manchado.

SR. CONCEJAL DELEGADO DE MONTES, D. José María González Gómez.

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. ANDALUCISTA, Dña. Teresa Vaca Ferrer

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. IZQUIERDA UNIDA.D. Ezequiel Andreu Cazalla.

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. SOCIALISTA. D. Sebastián Galindo Viera.

REPRESENTANTE GRUPO UNION LIBERAL TARIFA.D. Carlos Núñez León.

SR. INGENIERO TCO. DE MONTES, D. Juan Manuel Pérez Corrales.

Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:

D. Javier Ochoa Caro.

Se reúne la Mesa de Contratación para celebrar la segunda reunión tras haberse pospuesto la apertura de los sobres B de las propuestas presentadas para el Monte Sierra Plata así como para determinar conforme a lo informado por el Área de Patrimonio y Montes las ofertas económicamente más ventajosas a efectos de proponer la adjudicación del aprovechamiento.

El Sr. Secretario de la Mesa expone que con fecha 10.02.2012 se ha recibido en el Registro General de esta Corporación solicitud presentada por la Asociación de Ganaderos "El Realillo" en la que solicita la retirada de la propuesta presentada en el sobre B del aprovechamiento para el monte Sierra Plata. La renuncia es aceptada por la Mesa de Contratación.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Seguidamente se continúa con la apertura del sobre B que contiene la oferta económica de la Asociación de Ganaderos Sierra Plata:

- Oferta económica presentada por la Asociación de Ganaderos de Sierra Plata: 4.182,00 €.

A continuación se procede a dar lectura al informe emitido por el Jefe del Área de Patrimonio de fecha 02.02.2012 sobre los criterios de valoración seguidamente siendo el resultado el siguiente:

LICITADORES	MONTE AL QUE OPTA	Mayor participación de ganaderos de la propia dehesa, en el uso y aprovechamiento de pasto 0-5 puntos	Estar las explotaciones ganaderas existentes en los montes acogidas a ganaderías ecológicas 0-5 puntos	Estar constituidos en Asociaciones de Ganaderos 0-5 puntos
Asociación de Ganaderos Vaqueros Betis:	Betis	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Puertollano:	Puertollano	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Facinas-Saladavieja	Facinas Saladavieja	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Monte La Peña	La Peña	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Caheruelas-Longanilla	Caheruelas-Longanilla	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Monte Bujeo	Bujeo	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Monte Ahumada	Ahumada	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Zorrillos	Zorrillos	5 puntos	5 puntos	5 puntos

Por parte del Sr. Jefe de Patrimonio se procede a valorar los criterios de la Asociación de Ganaderos Sierra Plata siendo el resultado el siguiente:

- 5 puntos por la mayor participación de ganaderos de la propia dehesa, en el uso y aprovechamiento de pasto.
- 5 puntos por estar las explotaciones ganaderas existentes en los montes acogidas a ganaderías ecológicas.
- 5 puntos por estar constituidos en Asociaciones de Ganaderos.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Seguidamente, se suspende el acto público para analizar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación, siendo el resultado el siguiente:

LICITADORES	MONTE AL QUE OPTA	PRECIO 0-5 puntos	Mayor participación de ganaderos de la propia dehesa, en el uso y aprovechamiento de pasto 0-5 puntos	Estar las explotaciones ganaderas existentes en los montes acogidas a ganaderías ecológicas 0-5 puntos	Estar constituidos en Asociaciones de Ganaderos 0-5 puntos
Asociación de Ganaderos Vaqueros Betis:	Betis	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Puertollano:	Puertollano	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Facinas-Saladavieja:	Facinas Saladavieja	0 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Monte La Peña	La Peña	0 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Caheruelas-Longanilla	Caheruelas-Longanilla	0 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Monte Bujeo	Bujeo	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Vecinos Monte Ahumada	Ahumada	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Zorrillos	Zorrillos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Asociación de Ganaderos Sierra Plata	Sierra Plata	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos



A continuación, se reanuda el acto público, procediendo el Sr. Presidente a explicar el resultado:

- Asociación de Ganaderos Vaqueros Betis: Monte Betis y un precio de 3.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Vecinos Puerto Llano: Monte Puerto Llano y un precio de 3.030,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Facinas-Saladavieja: Monte Facinas Saladavieja y un precio de 8.498,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte La Peña: Monte La Peña y un precio de 4.796,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Caheruclas Longanilla: Monte Caheruclas-Longanilla y un precio de 9.130,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte Bujco: Monte Bujco y un precio de 2.245,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte Ahumada: Monte Ahumada y un precio de 5.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Zorrillos: Monte Zorrillos y un precio de 5.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Sierra Plata: Monte Sierra Plata y un precio de 4.182,00€ /año.

La Mesa de Contratación, acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación competente, previa presentación de la documentación exigida, que se adjudique el contrato para el **aprovechamiento de pastos en el grupo de montes de Tarifa CA-30007-CCAY y Sierra Plata y Betis CA-30008-CCAY pertenecientes al Ayuntamiento de Tarifa y situados en el término municipal de Tarifa, período años 2011-2012 a 2015-2016 a:**

- Asociación de Ganaderos Vaqueros Betis: Monte Betis y un precio de 3.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Vecinos Puerto Llano: Monte Puerto Llano y un precio de 3.030,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Facinas-Saladavieja: Monte Facinas Saladavieja y un precio de 8.498,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte La Peña: Monte La Peña y un precio de 4.796,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Caheruclas Longanilla: Monte Caheruclas-Longanilla y un precio de 9.130,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte Bujco: Monte Bujco y un precio de 2.245,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Monte Ahumada: Monte Ahumada y un precio de 5.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Zorrillos: Monte Zorrillos y un precio de 5.600,00 €/año.
- Asociación de Ganaderos Sierra Plata: Monte Sierra Plata y un precio de 4.182,00€ /año.

Antes de iniciar el aprovechamiento, deberán efectuar los siguientes ingresos:

- El 85 % del valor anual del aprovechamiento en la cuenta del Ayuntamiento núm. 2103-4013-72-3813000001.
- El 15 % del valor anual del aprovechamiento en la cuenta abierta a nombre de la Comisión Provincial de Montes, cuyo número es el siguiente: Entidad 2071, Oficina 1282, DC 92 N° cuenta: 0000016015.

Siendo las **nueve horas y veinticinco minutos**, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de la que da fe.